

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

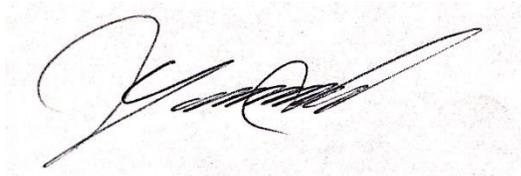
Bogotá D. C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2016 0058

Sucesión de de Gustavo Cortés Peña

Previo a tener en cuenta el documento que antecede, el mismo debe venir firmado por todos los herederos allí mencionados.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

yrm

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 084 DE HOY 03/11/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario